

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de Congreso General celebrada el martes 1 de septiembre de 2026 correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 1 de septiembre de 2026, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Convocatorias

- 6** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 2 de septiembre, a las 10:00 horas
- 6** De la Comisión de Juventud, a la décima sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de septiembre, a las 17:00 horas
- 7** De la Comisión de Juventud, a la décima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el miércoles 2 de septiembre, a las 17:30 horas
- 7** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 9:30 horas
- 8** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 10:00 horas

Miércoles 2 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL CELEBRADA EL MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de 91 senadoras y senadores; y de 325 diputadas y diputados, a las 17 horas con 6 minutos del martes 1 de septiembre de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, y con fundamento en lo establecido en el artículo seis, numeral dos, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia declara:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 1o. de septiembre de 2026, el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura”.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra en el salón protocolo de esta Cámara de Diputados, la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, para hacer entrega del segundo Informe de Gobierno que remite la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y designa una comisión para que la acompañe al interior del recinto legislativo.

La secretaria de Gobernación hace entrega del segundo Informe de Gobierno. Acto seguido, la Presidencia, solicita a la comisión designada, acompañarla a retirarse del salón de sesiones, cuando así lo desee.

Posteriormente, la Presidencia, instruye a la Secretaría dar lectura al oficio de la titular del Ejecutivo federal, por el que remite el segundo Informe de Gobierno.

Acto seguido, la Presidencia anuncia: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación de la presidenta de la República, de conformidad con lo que establece el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Se turna a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores el segundo Informe de Gobierno presentado por la presidenta de la República, a fin de que se realice por separado el análisis correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de legisladoras y legisladores de los partidos políticos representados en el Congreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo siete, numeral dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para referirse a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. La Presidencia precisa que, las participaciones de estos serán en orden ascendente y hasta por quince minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la siguiente legisladora y legisladores: senador Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Senador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México; senador Ricardo Anaya Cortés, del Partido Acción Nacional; y senadora Martha Lucía Micher Camarena, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje en nombre de la Mesa Directiva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión. Acto seguido, se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión de Congreso General y cita para la ordinaria

La Presidencia levanta la sesión de Congreso General a las 19 horas con 21 minutos, y solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria programada para el mismo. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y dos diputadas y diputados, a las 19 horas con 27 minutos del martes 1 de septiembre de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara

de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión preparatoria del lunes 31 de agosto de 2026, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Comisión Permanente por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto que remitió la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, a saber:

- Por el que se reforman y adicionan los artículos ochenta y dos, ciento dieciséis, y ciento veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

b) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De las diputadas, por la que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- María Isidra de la Luz Rivas, del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo doscientos dieciséis Ter a la Ley General de Salud, para prohibir el uso del colorante Rojo Número 3 FD&C (también llamado eritrosina);

- María Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Salud; y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reconocimiento y protección integral a las personas cuidadoras;

- Celeste Mora Eguiluz, de Morena, por el que se reforma el artículo treinta y seis de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de incorporación de la conectividad digital como indicador de medición de la pobreza; y

- Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de disponibilidad obligatoria de refacciones.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la diputada y los diputados, por la que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Gricelda Valencia de la Mora y Luis Humberto Fernández Fuentes, ambos de Morena, a partir del 26 de agosto del año en curso;

- Luis Morales Flores, de Morena, a partir del 31 de agosto del año en curso; y

- José Narro Céspedes y Gilberto Herrera Ruiz, ambos de Morena, a partir del 1 de septiembre del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la incorporación a su grupo parlamentario del

diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, a partir del 27 de agosto del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

f) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que informa la incorporación a su grupo parlamentario del diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, a partir del 26 de agosto del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

g) Del Congreso de Sinaloa, por el que informa que, mediante acuerdo aprobado, ha tenido a bien nombrar a la Ciudadana Graciela Domínguez Nava, como gobernadora interina de Sinaloa. De enterado.

h) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite las modificaciones al “Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2026”, aprobado por la Junta de Gobierno. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.

i) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el segundo informe trimestral 2026, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

j) De los Servicios de Salud del estado de San Luis Potosí, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para intensificar campañas de salud en contra de las adicciones. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

Toma de protesta de legisladora

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Edith Carolina Anda González, diputada electa en la primera circunscripción plurinominal, designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Acuerdos de órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las normas para llevar a cabo el análisis del segundo Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. En votación económica se aprueba.

Se continua con comunicaciones

k) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta; se reforman los artículos tres y ciento treinta y tres de la Ley Federal del Trabajo; se reforman y adicionan los artículos cuarenta F y cuarenta G de la Ley del Seguro Social; y se reforma el artículo nueve de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, presentada por el senador José Máximo García López, del Partido Acción Nacional.
- Por el que se adiciona una fracción al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Partido Acción Nacional.
- Por el que se adiciona el Título Octavo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, denominado “Régimen de Estímulo y Respaldo Artesanal”, presentada por la senadora Virginia Magaña Fonseca, del Partido Verde Ecologista de México.
- Por el que se reforman los artículos setenta y nueve, fracción seis, y ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora, del Partido Revolucionario Institucional.
- Por el que se reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional.
- Por el que se reforma el artículo setenta y cuatro-B, y se adiciona el artículo setenta y cuatro-

C de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Laura Estrada Mauro, de Morena.

- Por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo ciento ochenta seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Armando Ayala Robles, de Morena.
- Por el que se adiciona un artículo ciento ochenta y seis Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional.
- Por el que se reforman los artículos dos y cinco, y se adiciona un inciso j), a la fracción uno del artículo ocho de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Beatriz Mojica Morgia, de Morena.
- Por el que se adiciona un artículo ciento trece Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional.
- Por el que se adiciona un artículo ciento ochenta y seis Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 49 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 2 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 2 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Infraestructura y de Hacienda y Crédito Público de fecha 25 de marzo de 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la séptima reunión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2026, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (marzo de 2026-agosto de 2026).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
7. Presentación de las conclusiones de los grupos de trabajo de Código Fiscal de la Federación; Régimen fiscal en zonas fronterizas y polos de desarrollo; Tratamiento fiscal a la producción de destilados y otras bebidas alcohólicas; Buró de Crédito y usuarios de las instituciones de seguros y fianzas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la décima sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de septiembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Acta de la reunión anterior realizada el 14 de abril de 2026, de conocimiento;
4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, de conocimiento;
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Instituto Mexicano de la Juventud, de conocimiento;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la próxima reunión ordinaria;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Juventud por el que se prorrogan tres asuntos;
8. Asuntos generales; y
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la décima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el miércoles 2 de septiembre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior realizada el 14 de abril de 2026;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Instituto Mexicano de la Juventud;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de acta de la séptima reunión ordinaria de esta comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones al programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Presentación, comentarios u opiniones al segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Fondos de Aportaciones Federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, así como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Fondos de Aportaciones Federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, así como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>